



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032667/2009, por el cual el Ing. Carlos Natale FRANCILE, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs. 52;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs. 53 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Carlos Natale FRANCILE (D.N.I: 12.665.308) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, aceptando el tema: "DESARROLLO DE ALGORITMOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS PARA ANÁLISIS Y DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE FENÓMENOS OSCILATORIOS EN IMÁGENES DE LA CROMÓSFERA Y CORONA SOLAR. APLICACIÓN A LOS TELESCOPIOS HASTA Y MICA", bajo la dirección de la Dra. Andrea COSTA.

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Sergio ELASKAR (Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Walkiria SCHULZ (Universidad Nacional de Córdoba)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- Invitar al Ing. Carlos Natale FRANCILE a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar a los interesados.





Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TRAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000310 -T-2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	RECIBIDO
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA